

ESCUELA DE TENIS

FERNANDO IRANZO-TEMPORADA 2024-2025

Normas Generales

- Los alumnos deberán asistir a las clases con la siguiente equipación: ropa deportiva, zapatillas de tenis y raqueta.
- La actitud de los alumnos deberá ser siempre respetuosa tanto con el Entrenador como con los compañeros. La falta de dicha actitud podrá ser sancionada a criterio del Entrenador.
- Con el objetivo de optimizar las clases, se ruega encarecidamente a los padres que no distraigan la atención de los entrenadores ni de los alumnos.
- Los alumnos deberán estar en todo momento al corriente del pago de las cuotas.
- La pista y el Entrenador de cada grupo son asignados por el Club. El alumno deberá acatar los criterios de la Dirección.
- Los grupos de entrenamiento se confeccionarán única y exclusivamente a criterio de la Dirección Técnica. Esos criterios serán: el nivel tenístico, su grado de progresión u otros factores que consideren oportunos basados en el conocimiento que los entrenadores tienen de los alumnos/as.
- Durante el curso los alumnos podrán ser cambiados de grupo/nivel según criterio de la Dirección Técnica.
- El curso comenzará en Septiembre y finalizará en Junio.
- La inscripción a las actividades de la temporada supone la aceptación de estas condiciones.
- Las inscripciones deben formalizarse a través del formulario facilitado en oficinas.
- Las bajas de la Escuela de Tenis deberán comunicarse por email (administración@rzct.com) como tarde el día 25 del mes anterior a dicha baja.
- Se ofrecerá servicio de transporte: 12 €/mes por 1 o 2 días de entrenamiento y 25 €/mes por 3, 4 o 5 días de entrenamiento.
- Los ratios se cumplirán siempre y cuando no haya monitores por baja médica, laboral o viaje laboral y en el caso que las condiciones meteorológicas nos impidan disponer de las pistas habituales, en estos casos, se agruparán los alumnos en menos pistas.
- La Escuela no se hará responsable de las **faltas de asistencia** de los alumnos/as por motivos personales y ajenos a la propia Escuela. Deberán asistir a los entrenamientos **respetando los días establecidos**, no pudiendo realizarse cambios, excepto por consideración de la Dirección Técnica o del responsable de área.
- En caso de falta de asistencia del alumno/a, la clase se dará por perdida sin opción de recuperarla o de venir a entrenar en otro grupo o día asignado que no sea el suyo.

- Se podrá rescindir el acceso a la escuela de competición por los siguientes motivos:
 - Falta de esfuerzo/implicación acorde al nivel de la misma.
 - Falta de respeto a los docentes o a los compañeros.
 - Mal comportamiento en el club
- La Escuela de Tenis organizará, para los jugadores/as de competición, un programa de acompañamientos a torneos durante la temporada. Consistirá en 4 competiciones de circuitos nacionales y los campeonatos de Aragón en todas sus categorías individuales (con acompañamientos en las jornadas de fin de semana) y por equipos:
 - Todos los gastos relacionados con los Campeonatos de Aragón (jornadas de fin de semana) y las competiciones por equipos serán cubiertos por el club.
 - Los torneos de circuito nacional se seleccionarán de acuerdo con criterios técnicos y organizativos de la escuela. En estos últimos, se establecerá tarifa diaria a pagar por las familias en función del número de jugadores/as que viajen, con el objetivo de cubrir los costes de alojamiento y manutención de jugadores y entrenadores:
 - 1 JUGADOR/A: 50 € + GASTOS DIARIOS (alojamiento y manutención)
 - 2 JUGADORES/AS: 70 € + GASTOS DIARIOS (alojamiento y manutención)
 - 3 JUGADORES/AS: 90 € + GASTOS DIARIOS (alojamiento y manutención)
- Los entrenamientos se realizarán en la superficie (tierra o pista dura) más adecuada de acuerdo a la planificación deportiva. Cada mes los jugadores de Competición realizarán un mínimo de una semana al mes de entrenamientos en pista dura.
- Se realizará una planificación trimestral de torneos adaptada a los jugadores que irá ligada a los entrenamientos para conseguir los objetivos deseados.
- Las familias y jugadores/as de los grupos de competición realizarán una reunión trimestral de unos 15 min aproximadamente con el Responsable de Área y/o Director Técnico. En ella, se abordarán los objetivos individuales y el calendario de torneos recomendado.